



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 028-2026-FO-UNAP

San Juan, 13 de enero del 2026

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAP, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad y en sus atribuciones se encuentra designar a los responsables de las unidades orgánicas, con la finalidad de coordinar actividades de formación profesional, investigación científica, proyección social y extensión cultural, producción de bienes y prestación de servicios que realizan las unidades académicas y administrativas de la Facultad;

Que, estando de conformidad a lo establecido en el **Artículo 42** del Estatuto de la UNAP, que a la letra dice: “La Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas por la Universidad. Está dirigida por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el decano y ratificado por el Consejo de Facultad por el periodo de dos (2) años;

Que, con el propósito de cumplir sus funciones se ha considerado pertinente conformar el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología, integrado por: **Dr. Raúl Carranza Del Águila**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, Presidente; **Dra. Graciela Mercedes Pérez Marcovich**, Docente Principal a Tiempo Completo, Miembro; **Dra. Lina Marli Camiñas Gómez**, Docente Auxiliar a Tiempo Completo, Miembro;


En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Conformar, el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, integrado de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| - Dr. RAUL CARRANZA DEL AGUILA | Presidente |
| - Dra. GRACIELA MERCEDES PÉREZ MARCOVICH | Miembro |
| - Dra. LINA MARLI CAMIÑAS GÓMEZ | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

